

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos.
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:-- FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

En la Redaccion y Administracion de este periódico.
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 96, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.
Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.



Máquinas de coser para familias é industriales.

COMO

ya nadie cose à mano,
seguirá su sistema con tan brillante éxito inaugurado, de ceder por

2'50 pesetas semanales,

todos los modelos de tan necesarias máquinas para familias, sastres, zapateros, sombrereros, modistas, confeccion de puños, cuellos, corsés, camisas, y en fin para quien tenga que manejar la aguja en cualquier forma.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS Á DOMICILIO.

GRAN REBAJA EN PIEZAS SUELTAS.

CASTELLON ENMIEDIO 33 CASTELLON.

ALMONEDA.

En la nueva y acreditada caja de préstamos *La Americana*, establecida en la calle del Agua n.º 23, tendrá efecto el día 22 y siguientes del próximo Febrero, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto mas de seis meses.
Aviso á los interesados.

AL PÚBLICO.

Se vende aceite superior, á 50 reales arroba, en la calle de Enmedio, núm. 13, CASTELLON.

VENTA

de 3.000 plantones de naranjos mandarines y comunes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

EN SERIO.

¿Se dignará decirnos *El Clamor de la democracia* de qué democracia es *El Clamor*?

Debe contestar á esta inocente pregunta, porque, si no lo hace, tendremos y tendrán todos el derecho de llamarle *periódico pirata*, que, teniendo en reserva toda clase de banderas, navega, con poco trapo, en el agitado mar de la democracia, aguardando ocasion propicia para izar aquella que le facilite la oportunidad de arrojarle hambriento sobre la nave del presupuesto, para hacer en él presa segura.

Hoy que muchos admiten la compatibilidad de la democracia con la monarquía, es preciso que cada demócrata tome puesto en una ú otra agrupacion, para que las fuerzas de cada parcialidad puedan sumarse y llegar así á la formacion de grandes partidos de que tan necesitada está la política de nuestra patria.

Y á los redactores de *El Clamor de la democracia*, en primer término, les conviene tomar puesto en la política del país, porque;

1.º Al director del periódico D. Ga-

briel Araza, que aquí, entre nosotros, se ha tenido como republicano, en otros pueblos de la provincia, donde quizá es mejor conocido, se le tiene por carlista. Y es lo cierto, que siempre ha estado relacionado con carlistas, y que su candidatura por Vinaroz, en las últimas elecciones para diputados provinciales, ha sido casi exclusivamente apoyada por el elemento carlista de aquel distrito

2.º D. Francisco Borjas y Dolz, el redactor que casi da carácter al periódico, estuvo afiliado al partido federal durante el periodo revolucionario. Despues del hecho de Sagunto, aceptó la union republicana; y en una reunion que, en cierto día del mes de Noviembre de 1880, se celebró en una casa de la calle del Agua, á la que asistieron todos los federales que podian ejercer mas ó menos influencia en su partido, á fin de acordar si debía ó no autorizarse á D. Francisco Gonzalez Chermá para que firmase el manifiesto de 1.º de Abril, el Sr. Borjas, como todos los reunidos, *sin una sola excepcion*, considerando que dicho manifiesto, ni niega, ni se opone á la federacion, sino que al contrario, en el sentido que generalmente se ha dado á esta palabra, la supone en el hecho de consignar la autonomia del individuo y de todos los organismos políticos, autorizaron á nuestro director para que admitiese y firmase el indicado manifiesto. Y es de notar, que, de los allí reunidos, excepto el Sr. Borjas, ninguno hizo declaraciones que manifestasen arrepentimiento ó abdicacion de los principios que hasta entonces habian sostenido: solo D. Francisco Borjas afirmó, que *ni habia sido, ni era, NI SERIA JAMAS FEDERAL*.

3.º Los demas redactores del periódico, jóvenes todos muy dignos y muy apreciables, pidieron el bautismo político al partido republicano progresista; y este partido, ávido de abrigar en su seno á la juventud á la que pertenece el porvenir, les abrió de par en par las puertas de la iglesia, no les relegó al sitio que deben ocupar los neófitos, sino que les dió asiento entre los ancianos y les revistió de cargos que solo deben darse á los probados en la fé, tanta confianza depositó en ellos! Y esos jóvenes, ó ensorbercidos, ó impacientes, se rebelaron contra la autoridad legitima del partido; contra el Comité de la localidad; apostataron de su doctrina, y en su desvanecimiento, creyéndose poderosos, quisieron formar un cisma, cuya doctrina atrajese y arrastrase tras sí á todos los creyentes republicanos progresistas de esta provincia. ¡Pobres jóvenes! ¡pobres bebés políticos! su primer paso ha sido un traspiés que les ha producido una caida grave, de cuyas consecuencias difícilmente se repondrán.

Ese cisma, hijo de la soberbia, dió origen á *El Clamor de la democracia*. No queremos recordar los primeros pasos de ese periódico, ni los esfuerzos poco dignos de sus redactores para matar á *EL CLAMOR*, órgano oficial de nuestro partido. Recordemos solo que *El Clamor de la democracia* se puso á la disposicion de nuestro querido jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, y aun tenemos presente que alguno de sus redactores iba enseñando con orgullo una atenta carta de nuestro ilustre amigo. Recordemos que, por bastante tiempo, defendió las doctrinas del manifiesto de 1.º de Abril, pero con inclinacion marcada á la benevolencia marxista, y que despues salió de su actitud benévola.

Recordemos que, no pudiendo abrirse paso por ese camino, ni introducir por ese medio la cizaña y la disidencia en nuestro partido, tuvieron sus redactores pujos pactistas, se introdujeron en el centro de esta agrupacion y quizá aspiraron á ser presentados candidatos por ella.

Recordemos que, visto el resultado de las elecciones para diputados provinciales en este distrito, y la fuerza que en ellas presentaron los posibilistas de esta ciudad, hicieron mimos y carantoñas á este partido

que al parecer les ha encontrado feos y raquíticos y les ha dado calabazas.

Recordemos, que hace poco tiempo, *El Clamor de la democracia* casi hizo declaraciones en favor del federalismo partidario de la union; pero en los últimos números cuando todos esperábamos afirmaciones federales terminantes, no se encuentra ni una palabra que marque tendencias federalistas.

Si tenemos presentes estas varias evoluciones del periódico de que nos ocupamos, licito nos es deducir como consecuencia, que ni es republicano progresista, ni pactista, ni federal, ni posibilista; es decir, que no está afiliado á ninguno de los partidos que defienden la republica, como unica forma de gobierno compatible con la democracia.

Admitiendo la compatibilidad de la democracia con la monarquía, aun quedan dos democracias, de las que el periódico *bebé* puede ser *El Clamor*: la democracia bajo la monarquía de D. Alfonso XII, y la democracia bajo el reinado de D. Carlos ó de D. Jaime.

¿Es izquierdo dinástico? ¿Es carlista?

MAS EN SERIO.

I.

El domingo anterior tuvo lugar, en el salon de actos del Instituto de segunda enseñanza, la inauguracion del *Círculo Católico* cooperativo de esta localidad. En esta fiesta extemporánea, puesto que ese centro jesuitico hace ya tiempo que está establecido, creímos descubrir un deseo de que esta liberal ciudad conociese el carácter político pseudo-religioso de esa asociacion, para ver si lo aceptaba sin protesta y se halla en disposicion de admitir otras mas caracterizadas en determinado sentido.

Asi debemos deducirlo de todos los actos que constituyeron esa solemnidad. Un dosel con una Virgen del Lidon: un Obispo que abre el acto con una bendicion y un «Ave Maria»; un joven abogado que en un discurso en que habla de *todas las cosas* y de *muchas mas*, sostiene que, en el siglo de la revolucion francesa, el *fanatismo religioso* creaba la libertad y la *revolucion* entronizaba la tiranía; que hay *progreso bueno* y *progreso malo*; que casi todos los adelantos se deben á los frailes; y que donde no hay religion no hay progreso posible; un catedrático de Instituto que combate sin razones la escuela positivista y las doctrinas de Darwin sobre el origen de las especies, y sostiene que estas *teorías* son puramente hipotéticas y las calificas de *menos fundadas* que las que resultan de los *sueños de Jacob*; un jesuita que se congratula por haber contribuido á la creacion de ese círculo y hace la apologia de la *Compañía de Jesus*; un Obispo, en fin, que no admite mas progreso moral que el *progreso católico*; que enaltece las órdenes monásticas y deplora su desaparicion, porque ellas sostienen la fé; que exhorta á los socios del círculo á que sustituyan á los frailes en la mision de sostener y propagar la fé católica; que afirma que el templo católico es la escuela, el colegio y la universidad que enseña al hombre *todo* lo necesario para ser feliz, y concluye con otra bendicion y otra «Ave Maria»; son actos todos encaminados á exponer el carácter aparentemente religioso, pero en realidad político, propio de todas las asociaciones pseudo-religiosas que, mas ó menos directamente, reconocen su origen en los trabajos constantes y tenebrosos de la *Compañía de Jesus*.

Y ¿qué, los directores de una sociedad de la que nadie se acordaba, han hecho ostentacion pública de una religiosidad sospechosa y de un jesuitismo y reaccionarismo verdaderos que no tardarán en traducirse en carlismo real y efectivo, ante una ciudad eminentemente liberal y cuyo mayor timbre de gloria es haber luchado contra las huestes carlistas y haberlas resistido en todas ocasiones?

¿Para qué? No es difícil de adivinar. El jesuitismo, en los años que llevamos de reaccion, convertido en auxiliar activo del poder, para vencer al liberalismo y anonadar, si les es posible, las tendencias democráticas y revolucionarias de la mayoría de los españoles, siguiendo su conducta de siempre y que, en todos los tiempos, le ha servido para introducir la discordia en las familias y el desorden y perturbacion en las sociedades, ha usado y abusado de la poderosa arma que la religion pone en sus manos; y utilizando el necio fanatismo en que por su ignorancia están sumidos principalmente la mujer, el niño, y no pocos hombres, han formado una espesa red de asociaciones aparentemente religiosas, en las que se hallan envueltos hasta hombres de convicciones profundas y de fe inquebrantable en el porvenir de la libertad y de la democracia.

Treinta y dos asociaciones de esa naturaleza nos dicen que hay formadas en esta ciudad: no afirmaremos categóricamente que sean tantas, pero sí que son muchas. Estas asociaciones que empezaron por el niño y la niña y siguieron por la mujer tan fanática entre nosotros, han llegado hasta el hombre, y en ellas vemos afiliados á muchos que hasta hoy nos han mentido un falso liberalismo.

Hoy cree el jesuitismo que en Castellon domina á la mujer é influye mucho en el hombre; pero que no domina á este. ¿Será posible dominarlo?

Esto se han propuesto averiguar, á nuestro entender, los directores del *Círculo Católico*, con la fiesta del domingo pasado.

No deben haber quedado descontentos del resultado de esa fiesta; pero que no se forjen ilusiones que les pueden producir desengaños dolorosos. Que se desengañen; Castellon es Castellon, y no será jamás carlista.

Atravesamos unos tiempos de recrudescencia monárquica y católica. Hoy es moda el aparecer (no el ser) monárquicos y católicos, porque esas apariencias traen consigo, sin duda alguna, el favor, la influencia y la posesion de goces materiales. Ese entusiasmo católico y monárquico, que un gobierno titulado liberal apoya y premia, producirá, quizá en no muy lejanos días, un carlismo real, con todas sus consecuencias de trastornos y guerras civiles, en que se derramará sangre inocente y generosa, si el partido verdaderamente liberal, si el partido democrático, al que pertenece el porvenir, no se previene á tiempo y está preparado para destruir, cuando llegue la ocasion, todos los obstáculos que encuentre en su camino y aniquilar de una vez para siempre á cuantos se obstinen en oponerse al desarrollo pacífico, ordenado y tranquilo del progreso humano.

El *Círculo Católico* de esta ciudad, según se desprende de la solemnidad del domingo pasado, bajo apariencia religiosa, oculta un color político perfectamente marcado. Es reaccionario: deplora la desaparicion de los frailes; hace la apologia de la *Compañía de Jesus*; predica la ignorancia, que predicar la ignorancia es no admitir mas progreso que el progreso de una religion inmutable por sus dogmas; es en fin, ultramontano en religion, y absolutista en política, ó lo que es lo mismo en nuestra patria, carlista puro; porque solo los carlistas pueden sostener y predicar el absolutismo.

Que lo tengan muy presente los liberales todos de esta poblacion; que á todos interesa no perder de vista á una sociedad que, acaso, ejerza mucha influencia en el porvenir.

LOS JESUITAS.

Negar que tienen todavia gran influencia, seria una necedad tan grande como que su poderio es ilimitado.

La opinion generalmente admitida de que todo hijo de Ignacio es un prodigio de talento y de habilidad, da una fuerza

calculable á la Compañía. Ahuyentemos ese fantasma, y habremos hecho mucho para combatirla, sin creer por eso que no constituye un peligro constante y permanente.

Su fuerza consiste en esto: en haber fundado sobre bases sólidas el principio de la asociación, palanca que volcará del todo el mundo viejo el día que el moderno la utilice convenientemente; el mismo principio que ha dado renombre y vida á muchas sociedades, algunas de bandidos entre ellas. Fuera de esto, ¿en que han demostrado talento los jesuitas?

Fundaron la compañía, y al poco tiempo soltando el freno á la codicia, abriendo campo á la intriga y forzando la máquina de la ambición, se hicieron odiosos á las demás órdenes religiosas, al clero secular, á los poderes públicos, y comenzaron á sostener una lucha terrible, que continúa aún, si bien en condiciones deplorables para ellos.

Arrojados de todas las naciones por sus amañados y concupiscencias, condenados por los papas, anatematizados por los obispos, sin patria ni hogar como el pueblo hebreo, los jesuitas han recorrido el planeta sembrando máximas perniciosas que se han vuelto contra ellos, y contribuyendo á hundir el poder temporal del papado, de que se declararon decididos campeones.

Apoderados en ciertas épocas de la enseñanza, ni han conseguido detener el curso de las ideas contrarias, ni siquiera crear una falange de discípulos, avasalladora por la sabiduría y terrible por la convicción. En cambio, fueron maestros de Voltaire, de Diderot y de cien hombres ilustres que han contribuido á su descrédito.

Han sabido, eso sí, reunir fabulosas riquezas, que conservan y aumentan cada día; pero si esto fuera señal de talento, los judíos tendrían mas que ellos, y más que todos, los hombres que solos, aislados, á puro trabajo y perseverancia, han reunido grandes fortunas sin el confesonario ni los mil medios decisivos que la religión presta á los jesuitas.

«La prueba de que valen mucho está en que se sostienen á despecho de sus adversarios, y si se ocultan en ocasiones, no desaparecen nunca,» dirá alguno. Cierto; pero ¿cómo aparecen? Cada vez con menos influencia, sin infundir respeto ni cariño, suplicando donde mandaban, y pidiendo á la tolerancia ó al favor lo que antes reclamaban como un derecho.

¿Que diferencia entre eso y lo que nos ocurre á los defensores de la libertad! Viene la reacción, nos persigue, nos destierra, nos lleva al patíbulo; vemos desconocidas ó amenguadas nuestras conquistas; parece que toda esperanza ha muerto; y súbito, cuando menos se espera, cuando nadie lo sospecha, aparecemos nuevamente, y advierte el mundo que no sólo reaparece más hermoso y rutilante el sol de la libertad, sino que durante el eclipse ha recorrido gran parte de su gloriosa carrera.

Ellos, los jesuitas, por el contrario, cada vez que vuelven á darse á luz han perdido influencia, prestigio, hasta enemigos, que es lo más triste. De los enemigos se triunfa; hay, cuando menos, probabilidades... Pero de los indiferentes!...

¿Quiere esto decir que no debemos combatirlos? No, nunca; guerra sin cuartel, como ellos nos la hacen. Y guerra en el hogar, en el campo; tan cruenta en el valle como en la cumbre, en la hondonada como en la colina, de noche como de día; cuando susurre la brisa, como cuando el huracán estalle; á toda hora, en todas partes, guerra de acecho, de emboscada, frente á frente, por la espalda, de flanco; como quieran ellos, como se pueda, y hasta como no se pueda! que lo imposible es palabra desconocida en el vocabulario de la libertad.

Pero que no tengan sobre nosotros las ventajas morales que les dá la idea, tan arraigada en nuestro país, de que son fuertes y poderosos; que no se apodere de nuestro ánimo el temor pueril de los que los consideran invencibles, y rehuyen el luchar contra ellos, y la fuerza de los jesuitas consiste en que están asociados para combatirnos, asociémonos los liberales, y decláremosles guerra ruda y tenaz hasta exterminarlos.

Confianza en el triunfo, y el triunfo llegará. Así es como nuestros padres vencieron á los soldados de Napoleón.

JOSÉ NAKENS.

A DON CRISTINO MARTOS.

«Y si después de esto hubiera algún hombre que intentara perturbar al partido (el nuestro), ese hombre merecería la condenación de todos nuestros correligionarios.»

(MARTOS, 20 Junio 1881.)

Valencia, Enero

Ilustre excorreligionario: Os elegimos diputado á Cortes porque ante nosotros declarásteis ser eterno é irreconciliable enemigo de la monarquía, partidario de la mejor forma de gobierno, la República, y estar de acuerdo en principios, tendencias y conducta con el Sr. Ruiz Zorrilla, es decir, con la Revolución.

Valencia os ha querido elogiado y ensalzado en todos los tonos. Teniais un pedestal en el corazón de cada valenciano. Humildes electores, quedándonos en la sombra, os elevábamos á la luz para que fuérais nuestra voz en el Parlamento. Representá baid á la ciudad de la trágica epopeya republicana, á la ciudad que está dispuesta siempre á sacrificar su vida en aras de su ardiente amor á la República.

Como todos los ingratos, habois ya olvidado las amarguras que nos costó vuestra elección. Fué aquello un gran triunfo republicano, una derrota vergonzosa para la coalición fusionista-posibilista-conservadora. Significaba vuestra victoria una suma de esfuerzos y de sacrificios que olvidais; el sacrificio de las legítimas aspiraciones de nuestros correligionarios los señores García y Monfort y Cervera; el apoyo de los federales, á quienes pagais hoy con el menosprecio; significaba aquello un acto de abnegación y de amor, un abrazo de todos los republicanos y una coalición de fuerzas puestas de acuerdo para llegar á una República fuerte y vigorosa, sin utopias y sin afeminamientos posibilistas; significaba, por último, esa gran concertación de elementos en torno de nuestro partido, que queréis ahora agrupar á los pies del trono.

Pero un genio de destrucción, que así os llaman, esterilizó y agostó nuestra obra, como antes la de otros. En 1868 dividisteis á los demócratas en cimbrios y republicanos; más tarde, ridiculizásteis á D. Amadeo, llamándole rey de infantería; luego, con el hacha de vuestra lengua, destrozásteis con una sola palabra el prestigio de Rivero; tuvisteis después en vuestras manos por algunas horas la dictadura, y Moriones os hizo desmayar con su energía; recogisteis, por fin, algo mas tarde, la República al pié de un algarrobo. ¿Que habeis hecho de nuestro partido? Aprovecharos del destierro del Sr. Ruiz Zorrilla para sacar diputados sólo á vuestros amigos personales; dividirlo en el Comité central; mandar vuestros apoderados á la izquierda, formarla, ponerlos bajo el sable de Serrano; votar sí con los monárquicos, declararos diputado ministerial, monárquico convicto, aunque á honesta distancia del rey, conservador en el periodo reflexivo de la convalecencia, y conforme, para remate, con el último Borbon.

Os parece, Sr. Martos, la República una luz en lo infinito á la que jamás se llega! No pensaríais así, á tener carácter. Hay grandes caracteres, como el Sr. Ruiz Zorrilla, que, cual la estrella polar, miran inmóviles dar vueltas á los demás astros políticos, y hay también pequeños caracteres como el de V., Sr. Martos, que, cual los bálidos fosforescentes, son atraídos por cualquier torbellino planetario de ínfimo orden. Perdonad nuestra censura, y que ella actúe sobre vuestra alma como la reja sobre la tierra, que la desgarrá, pero la fecunda.

Terminemos. Nada nos importa ya vuestra conducta; ayuda á esa izquierda, hecha al minuto y de encargo; destronad á Alonso Martínez y coronad á Romero Girón; deponed á Serrano y laceos su jefe; seguid al vértigo de vuestro delirio ambicioso; bajad, bajad más aún; rodad por la pendiente de la inteligencia lúcida y los sentimientos perturbados; despeñaos hasta el fondo, que como se vive se muere; pero nosotros, valencianos, os hemos investido diputado republicano, y os habeis pasado al enemigo en tiempos de guerra; nos habeis hecho traición, usais nuestra investidura en el adverso campo, os valeis del cargo honroso que os hemos confiado para medrar ante el rey, adulais al en años mozo

desde un escaño manchado con el dolo, y desacreditais por fin á la republicana ciudad, que tan cariñosamente os ha acogido.

Todo hombre honrado que varía de convicciones, debe dimitir, abdicar, dejar su escaño vacío, entregar el acta á sus poderdantes, desprenderse de lo que no es suyo. Pues bien, nosotros, electores vuestros, os pedimos ese jiron de nuestra soberanía: devolvednos esa investidura, que os hemos concedido para defender la República.

Vuestros electores.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Hoy dará el primer baile de máscaras la sociedad del Casino Antiguo, y esta semana abrirá también sus salones con el mismo objeto el Casino Nuevo.

De La Provincia:

«El día 29 se celebrará á las 11 de la mañana en la casa Ayuntamiento una reunión para tratar de la rebaja de las tarifas de los transportes de ferro-carriles; en ella estarán representados los pueblos de la Plana donde se cosecha la naranja.»

Por mas que nos consta han tomado un acuerdo disponiéndose invitar á la prensa para que asista á estos trascendentales actos, nosotros no sabemos nada oficialmente.

Y mas aun: se han verificado varias sesiones sin cumplirse el citado acuerdo. Escusamos comentarios.

Nuestro colega El Demócrata, de Palma, se muestra justamente alarmado, pues sabe que se vuelve á agitar la idea de la venta al extranjero de la isla de Cabrera.

Esta indicación, que entraña un asunto de honra y de decoro nacional, esperamos verla desmentida por quien corresponde.

Condenados á la última pena cuatro malhechores, acaban de ser indultados por el rey: no lo censuramos.

Pero conviene no olvidar que este gobierno, tan propicio á ejercitar la gracia en obsequio de los criminales, no encuentra ocasión de ejercitarla nunca en obsequio de los periodistas.

Consignar esto es hacer la fotografía del liberalismo fusionista, á quien los llamados delitos de imprenta parecen más graves que los mayores crímenes.

Lo cual decimos con tanta más imparcialidad, cuanto que nosotros no pediremos nunca al Sr. Sagasta benevolencia por haber dicho en la prensa, con menos crudeza de la que el acostumbra, opiniones que eran también las suyas en Diciembre de 1874.

Diganlo si no los alfonsinos de la vispera de Sagunto.

Se asegura que el gobierno, para prolongar sus días, ha resuelto no hacer nada, pues de cualquier resolución política que adopte puede sobrevenir una crisis.

Nos felicitamos de la olimpica comodidad del gobierno.

Porque, de hacer algo, habia de resultar malo invariabilmente.

Concurridos y animados se vieron los salones del edificio que ocupa el gobierno militar, en la noche del día 22, con motivo de la serenata por el santo del rey.

Aunque invitados también á dicho acto, no podíamos hacer uso de tan galante invitación por razones fáciles de comprender.

El jueves á las 8 y media de la mañana llegó á esta capital el Sr. Salamanca, capitán general de este distrito, con objeto de revistar las tropas de esta guarnición y visitar el cuartel, partiendo en el tren de las 5 de la tarde con dirección á Valencia.

Fue recibido en la estación á los acordes de la marcha real ejecutada por la música de Otumba, y también en su honor se echaron las campanas á vuelo.

El Sr. Obispo de Tortosa dió el Miércoles por la noche un confereucia en el Círculo Católico, empezando por hacer la señal de la cruz, y terminando por rezar un Ave María.

Suponemos que la conferencia seria notable.

Son muy generales las quejas que el

público exhala contra las adulteraciones que contienen los caldos y comestibles que se expenden en esta capital.

¿Podríamos saber si las comisiones del municipio encargadas de este ramo han empleado alguna vez los servicios del perito especial que tiene comprometido para analizar los géneros que crea perniciosos á la salubridad pública?

En la Gaceta del miércoles aparece un decreto llamando á las armas á 65,000 hombres del sorteo verificado en 31 de Diciembre último.

La izquierda dinástica ha publicado una circular dirigida á las provincias.

El documento empieza encareciendo la importancia del partido que nació formado, según la frase auténtica.

Luego se entusiasma mucho por D. Alfonso, y promete que, aceptada como base la legalidad de 1869, terminará las eras de las revoluciones.

Según la Izquierda, el país aun no tiene una organización política.

Hé aquí dos frases que nos complacen: La de que la Constitución de 1869 es la única que garantiza el ejercicio de las libertades públicas, y la de que la restauración no ha logrado organizar políticamente el país.... ni lo organizará nunca.

Entre las firmas que la autorizan encontramos las de varios ex-republicanos, como Becerra, Polanco, Aguilera, Mosquera, los dos hermanos Montero Rios y Fernández Alsina.

Todos esos ex-republicanos, hace pocos meses hablaban pestes de los Borbones.

El día 23 estaban todos á los reales pies de S. M. con motivo de su santo.

No lo decimos en son de censura, sino para consignar un hecho; pues no sentimos frío ni calor por la izquierda, y antes bien la apostasia de esos hombres y de otros nos ha librado de conciencias teológicas, de *tenorinos sfogatos*, de gente cazurra indisciplinada ó inútil, como los *bebés* de aquí.

Dice «La Provincia:»

«No sabemos el grado de verosimilitud que tendrá la noticia que circula estos días de que se piensa establecer un campamento de diez mil hombres en las cercanías de esta capital. Por nuestra parte nos alegraríamos que se confirmase.»

¿Que será?...

¿Habrá manejos en puerta preparados por los legitimistas franceses y los absolutistas españoles?

¡Cielos!!!...

¿Están acaso los jesuitas á nuestras puertas?

No, no puede ser.

Los Jesuitas los tenemos en casa.

Ya tomaron posesion en el círculo católico cooperativo, de esta ciudad.

Así consta oficialmente.

¿Verdad D. Catalino?

Se halla vacante la Secretaria de Cretas con la dotación de 800 pesetas anuales del presupuesto municipal y 200 por la obligación de hacer los repartos que se originan. Se admiten solicitudes hasta el 6 del próximo Febrero.

Los fiscales municipales desempeñarán en lo sucesivo interinamente los registros de la propiedad que vaquen, y si aquellos no fuesen letrados, se encargará del registro el abogado que el juez del distrito designe.

Dice un diario, que el director general de Comunicaciones, Sr. Martínez, estudia en estos momentos algunas cifras comparativas para la rebaja del precio de franqueo á las cartas que circulan por el interior de la Península é islas adyacentes de 15 céntimos á 10 por cada 15 gramos.

Desde el 8 de Enero al 15 del mismo han ocurrido en esta población 15 nacimientos y 20 defunciones.

En Tous, pueblo de la provincia de Valencia, han sido detenidos en una taberna los súbditos franceses Fortunio Alári y Blais Albert, sobre quienes recaen sospechas de estar complicados en el famoso crimen de Morella; los que con las seguridades convenientes han salido de dicha ciudad para el juzgado de aquel distrito.

Con fe do por el mento de á estable

Murm de la situ Pues l líneas si ciano.

«Nos esc que ha cau les en dich de sala par go García t listas que ó de Dorrega

«Pero no por el here de Africa á misma fam necen D. Ju duda. por l ayudante d García juoz la junta loc

Nuestr culpa de Tetuan, y

«Pues l najel

Mientr rios piden que pasa algo, y á dez, escri

«... Los m hacen padr ble la salva

¡Como se En bu han de ha

En virt las últim notables los comite á mediado por sufrag España, y de partid ganizarán girán el del partid ta genera

Leemos «La izqui Este orador simpatía el tratar, en s

El señor el Sr. Nava

¿Ayer Al Sr. simpatías bres que Republic Cosas

En la v dida por e D. Vicen los acusa co, Sres. de hora c rias contr referentes tados por sos hacien ciones at

Como i acusador ber en el de un dat graves ac confecio tra el ten Guardia mismo, n impresio fallo corr

Tanto no hemos de redac dos, uno pital, los mo núm

El dia jetos, pre mo sospe el crímen

adulteraciones y comestibles...

comisiones del este ramo han...

ales aparece un mas a 65,000...

publicado una...

encareciendo la...

ncho por D. Al-

ais aun no tiene...

os complacen: n de 1869 es la...

autorizan encon-

os, hace pocos...

de los reales pies...

de censura, sino...

hombres y de...

de verosimilitud...

de gente cal-

de nos alegrar-

erta preparados...

es y los abso-

itas a nuestras...

s en casa.

el circulo cató-

dad.

retaria de Cretas...

etas anuales del...

00 por la obliga-

que se origina-

hasta el 6 del...

s desempeñarán...

te los registros...

cio de franqueo...

por el interior de...

entes de 15 cént-

amos.

director general...

artinez, estudia...

s cifras compara-

cio de franqueo...

por el interior de...

entes de 15 cént-

amos.

5 del mismo han...

15 nacimientos...

provincia de Va-

en una taberna...

Portuño Alári y...

es recaen sospe-

en el famoso cri-

Con fecha 20 del actual ha sido aproba-

Murmuran Vds. del dudoso liberalismo...

Pues lean, lean y averguéncense, las...

Nos escriben de la villa de S. Mateo diciéndonos...

Pero no se limitan aquí las mercedes otorgadas...

Nuestro colega de Valencia achaca la culpa...

Pues bonita es la situacion del perso-

Mientras algunos periódicos reaccionarios...

Los monárquicos se insultan unos a otros...

En buena hora lo diga V. que los hechos...

En virtud de los acuerdos adoptados en...

Leemos: «La izquierda no está satisfecha...

Ayer tarde nada más! Al Sr. Martos por lo visto le merecen...

En la vista pública celebrada ayer presi-

Como no acudió el promotor fiscal ni el...

Tanto original se nos acumuló ayer que...

El día 19 llegaron a Morella los dos su-

fueron puestos en libertad por no resultar...

Es posible que dentro de algunos dias...

Leemos: Dijimos en uno de nuestros números...

Se cree que los señores S. Gregorio y...

Una frase del inolvidable D. José Sala-

«En cualquier parte donde se escarbe...

¡Ay! Salamanca no habia contado con la...

¡A ver! ¡Escarben ustedes en ella!

La prensa periodística de todos los matices...

Escusamos manifestar que unimos nues-

Dice así: «Muchas son las quejas formula-

En nombre de varios fabricantes y co-

La sentencia del tribunal de Lyon, con-

No se pronunciaron discursos, pues todo...

Cinco años de prision y diez de vigi-

Pobrecitos! exclamaba una mujer llo-

Cuarenta y cuatro mil francos de multa...

Gritos y tumulto general. ¡Sil! ¡No!

Terminó el ciudadano Barin y le suce-

dió en la palabra otro que propuso a la...

La proposicion fué recibida con marcada...

Entonces se vuelve un orador contra...

Si como estas fueran públicas las de los...

El miércoles se reunieron los diputados...

El señor Carvajal manifestó que habia...

En el sorteo verificado en el día de la...

Serie A. - 425. - 1142. - 1356. - 1439.

Serie B. - 443. - 873. - 2570. - 3340.

Serie C. - 347. - 1126. - 1201. - 1881.

Serie D. - 59. - 401. - 4323. - 4461.

Serie E. - 200. - 1193. - 1754. - 2988.

Serie F. - 103. - 730. - 1048. - 1309.

Serie G. - 182. - 340. - 1226. - 2099.

Serie H. - 896. - 2270. - 2538. - 3068.

segun la proporcion y progresion de su...

Y el extracto de cada sorteo se circulará...

Barcelona 15 de Enero de 1883. - El...

Table with columns: Clase del buque, Pabellón a que pertenece, Nombre del buque, Tona- das, Nombre del Capitán, Destino, Mercadería que ha cargado, Fecha, Clase del buque, Pabellón a que pertenece, Nombre del buque, Tona- das, Nombre del Capitán, Procedencia, Tona- das, Cargo de tránsito.

Buques salidos de la rada de Benicarló, desde el día 10 al 21 de Enero de 1883.

Buques entrados en la rada de Benicarló, desde el 10 al 20 Enero.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios y telegramas: En la primera página.
 Solo precio que en la cuarta.
 Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y
 enterros: A 3'75 pesetas.

A los suscritores.—A 4 cént. la línea ordi-
 naria.
 A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
 Las repeticiones a mitad de precio.

CAUSA CRIMINAL
SOBRE FALSIFICACION DE LA
PASTA PECTORAL
 del DOCTOR ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tos, y por lo tanto a él debe dirigirse para darle a conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curación de la tos a toda España y América, creyó que poniendo su nombre, título, dirección, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaría para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitación ó falsificación de su pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese, mas como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal mano, y á principio de invierno del año 1876 recibió el Dr. Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habían comprado, y que no producían los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tos, añadiendo algunos que habían consumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas, sospechó alguna imitación ó falsificación en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidía con una extraña disminución de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu siendo así que cada año había adquirido un aumento considerable, no podía dar lugar á la menor duda.

Efectivamente; pocos días trascurrieron, y á últimos de Diciembre del mismo año 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 56 farmacias de aquella corte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguir las de las suyas.

En esta situación y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habían sido víctimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales el falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pasó ya desde el primer momento auto de prisión.

Instruida la causa en el Juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los Resultados y Considerandos por su gran extensión, y sí el

FALLO

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez á las penas de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, con sus accesorios de suspensión de todo cargo público, profesión ú oficio y derecho de sufragio, y á la indemnización al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se gradúan los perjuicios ocasionados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prisión correccional subsidiaria, caso de insolvencia, á razon de un día por cada cinco pesetas que dejara de pagar, pero sin que este tiempo pueda pasar de del la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se consultará con la Superioridad, previa notificación á las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Estéban-de la Malla.—Publicado el día de la fecha.

Talés fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el Dr. Andreu había anunciado al público y tal fué la apreciación que ellos merecieron del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casación y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, ésta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusación, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerdá á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas y absolviéndole del delito de falsificación de marcas, sellos, contraseñas, etc., etc., cuyo fallo forma hoy día autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusación, sino que en 1.ª instancia se califica el delito de falsificación, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificación del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omisión ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesaria por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es pues de sumo interés y debe servir de guía á todos los farmacéuticos, ya que hoy día está la farmacia en plena tendencia á los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar como declaró, sancionada su palabra por una solemne declaración judicial, que D. Antonio Alvarez vendía unas cajas idénticas imitación de las de sus pastillas para la tos, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma, rúbrica y dirección, asegurando además que las recibía directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente á la sombra de la reputación que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que también en países extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Dr. Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideración; no solo por su larga duración de seis años, si que por haberse tenido que tramitar tan lejos de su residencia, pero queda todo compensado por la satisfacción que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificación de sus cajas de pastillas para la tos, ha obrado legalmente, y desaparece to-

da sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intención de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882.

Nota.—Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar mas el bien de sus clientes, declara haber solicitado del Ministro de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola antes á conocer por medio de repetidos anuncios.

5. Sorteo

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporción correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

Valor del Bono 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal, Barcelona; y casa del agente en Castellón, Mayor 188.

SOCIEDAD DE DEPÓSITO Y AMORTIZACIONES
 16, Rambla de Santa Mónica 16 principal.

28 Febrero 1883.

CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS.

La experiencia demuestra todo los años la necesidad de añadir á los vinos unos 35 gramos por hectolitro del ENOSÓTERO para evitar la acidez y demás alteraciones que experimentan espontáneamente ó á consecuencia de las mezclas. El ENOSÓTERO además de conservar los vinos, facilita su clarificación y los mejora notablemente; de aquí el gran consumo que se hace en todos los países vinícolas.

Después de la 1.ª fermentación puede emplearse en todo tiempo.

Depositarlos en España: Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, BARCELONA.

Para facilitar su adquisición á los Sres. vinicultores se vende en las principales poblaciones.

En Castellón, don Vicente Miralles.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifilíticos inveterados, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso.—IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manufacturas de aquel país, rindiendo así justo tributo á esta de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. --Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

ALMANAQUES AMERICANOS
 para **1883**
 LOS HAY DE VARIOS PRECIOS,
 CONSTITUCIONES DE ESPAÑA Y DEMAS
NACIONES DE EUROPA
 POR MURO

Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.
 Su Precio, 36 reales en la Librería de Rovira, hermanos.

ARMONIAS
 y
CANTARES,
 por
 D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
 Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

Se rue Capital q la suscri importe mo, May manos. Dado c dieho im de franq

33 ENMEDIO

Máquina

seguirá

26

todos lo nas par brereros cuellos tenga c

INSTR

GR

CASTE

En l tamos calle d 22 de F demás de seis

Se reales dio, n

de 3. mand Dan medic

C

Un nas, e gráfico sonaj Se on la en las

Al e tuto, e el test don, p diendo allí ib pena e que se ortodo religio